



## **DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 1999**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de Abril de 2000, hará efectivo, a partir del próximo día 19 de Mayo, el pago de un dividendo complementario de los resultados del Ejercicio 1999, con arreglo al siguiente detalle:

	<b><u>PESETAS POR ACCION</u></b>	<b><u>EUROS POR ACCION</u></b>
Importe íntegro .....	105,00	0,63106270
Retención 18% .....	18,90	0,11359128
Importe Neto .....	86,10	0,51747142

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del receptor.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao Vizcaya Argentaria y Santander Central Hispano.

Madrid, 26 de Abril de 2000

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION